



**UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION**  
**SECCION MENDOZA**  
 PERSONERIA GREMIAL N° 95



Montecaseros 1436 - (5500) Mendoza - TE: (0261) 4231678 - 4238492  
 upcnmendoza@speedy.com.ar www.upcndigital.org

Mendoza, 02 de Marzo de 2.021

Sr. Ministro de  
 Gobierno, Trabajo y Justicia  
 Provincia de Mendoza  
 Dr. VICTOR IBAÑEZ ROSAZ  
 S // D

Ref.: Ayuda Escolar 2.021

De mi mayor consideración

En nombre y representación de la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Seccional Mendoza, tengo el agrado de dirigirme a Ud., respecto al pago de la Ayuda Escolar 2021.

Los empleados estatales mendocinos percibimos en nuestros bonos el 26-02-2021 que la ayuda escolar para el corriente año fue de \$850. Igual monto percibido en los años 2016; 2017; 2018; 2019 y 2020. Y apenas un 24% más de lo percibido en 2015 que fue de \$700.

Demás está decir la inflación que en estos años ha tenido el país y la provincia, que según la medición de la DEIE solamente para el 2020 fue 36%. Siendo ésta la más baja de los últimos tres años.

Teniendo en cuenta lo que abona Anses como ayuda escolar de \$3.367 (Resol. 51/2021), nota una grave discriminación a los trabajadores estatales mendocinos y sus hijos en edad escolar, respecto al resto de los trabajadores privados y estatales nacionales. Como así también respecto a provincias vecinas.

Por lo expuesto, solicitamos que se actualicen los montos percibidos por ayuda escolar, como así también el resto de las asignaciones familiares.

Sin más y esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, saludo a Usted atte.

CRISTIAN ABEL GALDEANO  
 Secretario General  
 UPCN Mendoza